

**PIQUETE ▶** Todos deben ir en esa ruta; y especialmente, el Ejecutivo

■ Para frenar los excesos y abusos cometidos por los diputados

# Abogados crearán un frente contra reformas legislativas

Son aberraciones jurídicas; Margarita González, también contraria a los cambios

GERARDO SUÁREZ ▶ 03



## ■ MEJOR INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, participó en la conmemoración del 66 aniversario de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, donde además de reconocer la importante labor de esta institución para la conectividad de todo el país, aseguró que durante su administración trabajarán en conjunto para fortalecer la infraestructura carretera del estado.

■ La gobernadora electa ya tiene el perfil del próximo secretario

## “NO” de Margarita a mandos actuales de CES para repetir

Todo el personal ahí deberá tener exámenes de control y confianza

▶ 03

■ 203 armas de fuego de distintos calibres decomisadas

## Ejército Mexicano destruyó armamento en Cuernavaca

Existe una estrategia nacional para retirar tal riesgo de las calles

▶ 03

Rechazan críticas de gente que no es de Cuernavaca

## Del 31/08 al 9/09 estará la Feria de Tlaltenango

Se realizará la Feria de Tlaltenango en Cuernavaca, del 31 de agosto al 9 de septiembre, con más de mil puestos, informó el ayudante municipal del poblado, Michael Quecho Zarate. La Feria de Tlaltenango se realiza en honor a la Virgen de los Milagros, y se cumple 304 años desde su aparición. Ante la polémica de la Feria de Tlaltenango, Michael Quecho Zárate, rechaza la reubicación de la misma..

▶ 04



Coordinación permanente entre los tres niveles de gobierno

## Compromiso con seguridad y bienestar queda confirmado

Alineados al Gabinete de Seguridad Nacional, autoridades estatales y federales que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz trabajaron en conjunto durante las pasadas “Elecciones 2024”, con la finalidad de vigilar y monitorear el territorio estatal desde las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), y de esta manera garantizaron a la ciudadanía paz y tranquilidad al momento de hacer valer su derecho al voto.

Fue gracias a la coordinación y preparación previa por medio de reuniones presenciales entre la Sedena, Guardia Nacional y CES, así como con autoridades electorales, entre ellas el INE, el Impepac y el TEEM, que se llevó a cabo el “Proceso Electoral 2024” sin pormenores.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez



## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Atracos a las arcas y justicia, el legado de la Legislatura LV

La LV Legislatura del Congreso de Morelos está en el centro de una tormenta de críticas y controversias que la próxima legislatura, la LVI, no puede ignorar, sobre todo porque los diputados salientes se están despidiendo de su mandato, pero hoy en día es imperativo que se lleve a cabo una auditoría especial solicitada por la nueva legislatura para esclarecer el destino de los 460 millones de pesos gastados en solo siete meses.

**AUDITORÍA A LA LV.-** Lo alarmante es que, al término de su mandato, únicamente dejaron 120 millones en las arcas del Congreso, cantidad que deberá cubrir uno de los tres meses de aguinaldo pendiente para los trabajadores.

Este desmanejo de recursos no es el único motivo de preocupación, ya que los abogados laboristas y penalistas han alzado la voz para denunciar lo que consideran un verdadero atraco a las finanzas del estado y un agravio directo a los morelenses: la reciente reforma a la Ley del Servicio Civil, aprobada por los diputados de la LV Legislatura. Esta reforma ha sido calificada como un acto de excesivo abuso y corrupción, pues permite que los legisladores se equiparen con trabajadores y sumen sus años de servicio público para obtener jubilaciones y pensiones.

Como bien han señalado los expertos, esta maniobra es una clara violación del marco legal, dado que los diputados no deberían considerarse como trabajadores en el sentido estricto, puesto que carecen de un patrón definido; para que estos políticos pudieran ser reconocidos como tales bajo la Ley Federal del Trabajo, sería necesario un cambio legislativo a nivel federal, algo que claramente no ha sido contemplado.

El abogado que ha denunciado estas irregularidades ha descrito el proceso de modificación de la Ley del Servicio Civil como un acto furtivo, realizado "como si fueran ladrones", con el único propósito de asegurar beneficios personales y una pensión dora-

da para los legisladores; es evidente que esta reforma ha sido diseñada para perpetuar el privilegio y el abuso en lugar de servir al interés público.

Ante este escenario de injusticia y corrupción, es crucial que el Poder Ejecutivo actúe con decisión. La gobernadora electa debe ejercer su facultad de vetar esta reforma y asegurar que los legisladores y titulares de organismos autónomos no se beneficien indebidamente de recursos públicos.

El llamado a la nueva legislatura es claro: deben actuar con firmeza para evitar que estos abusos queden impunes y exigir la rendición de cuentas de una legislatura saliente que deja un legado de corrupción y desfalco; la ciudadanía morelense merece respuestas y justicia. La próxima legislatura tiene la responsabilidad histórica de limpiar las finanzas del estado y restaurar la integridad del Congreso de Morelos.

**CUMPLIRÁ 304 AÑOS "LA VIRGEN DE LOS MILAGROS" DE TLALTENANGO.-** A lo largo de la historia, la tradición ha sido un pilar fundamental en la construcción de la identidad cultural de los pueblos, como ocurre en Cuernavaca, con la feria de Tlaltenango que es un claro ejemplo de cómo las raíces históricas y religiosas pueden integrarse profundamente en la vida comunitaria.

Empero, en tiempos recientes, se ha convertido en un campo de tensión entre la preservación de la tradición y la necesidad de modernización urbana, por lo que este conflicto revela una problemática social más amplia que merece ser analizada desde una perspectiva crítica.

La celebración de los 304 años de la aparición de "La Virgen de los Milagros" en Tlaltenango es un evento que atrae a miles de personas, tanto locales como visitantes de otras regiones, generando una significativa derrama económica; esta feria, que se celebra en la Avenida Emiliano Zapata, es mucho más que un evento festivo; es un punto de encuen-

tro cultural y económico esencial para la comunidad. No obstante, la magnitud del evento también ha suscitado una serie de desafíos, particularmente en términos de la afectación a las vialidades y al tráfico en una ciudad que ya enfrenta problemas crónicos de movilidad.

Luis Héctor Herrera López, director de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado, ha señalado con razón que las ferias patronales, como la de Tlaltenango, impactan negativamente las vialidades y las avenidas principales, su propuesta de reubicar la feria para mitigar estos problemas es, sin duda, una medida que busca equilibrar la tradición con la funcionalidad urbana. Sin embargo, la resistencia de los habitantes de Tlaltenango a trasladar la feria a otro lugar revela una inquietante falta de consenso en la manera de enfrentar estos retos.

La realidad es que la Avenida Emiliano Zapata ha sido históricamente el escenario de la feria, y cambiar su ubicación no solo implicaría una alteración logística sino también un desacuerdo con la comunidad que considera este espacio como el corazón de su celebración; esta tensión entre la necesidad de mantener el evento en su ubicación tradicional y la necesidad de mejorar la movilidad urbana es un reflejo de una dicotomía que enfrenta la sociedad moderna: la lucha entre la preservación de la identidad cultural y la adaptación a las exigencias contemporáneas.

En este contexto, es crucial reconocer que la solución a este dilema no puede ser simplemente imponer una decisión administrativa sin considerar los intereses y sentimientos de la comunidad local; por lo que las autoridades deben buscar un enfoque participativo que involucre a todos los actores relevantes, incluyendo a los residentes, comerciantes y organizadores de la feria.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## ESCALA DE GRISES

Arendy Ávalos



## Transfeminicidio

El 7 de julio, Aranza Aldanelly, una mujer trans de 23 años, desapareció tras salir de su domicilio, ubicado en Monterrey, Nuevo León. Desde ese día, sus familiares y amistades cercanas no tuvieron noticias sobre su paradero, por lo que acudieron con las autoridades pertinentes.

Tras la nula información obtenida por las autoridades después de que su ficha fuera emitida y difundida, la familia de Aranza organizó jornadas de búsqueda. Para el 18 de julio, todavía no tenían pista alguna sobre el paradero de la joven, por lo que colectivas de la comunidad trans se unieron a una protesta junto con la familia de Aranza para exigir su localización.

Sin embargo, las jornadas de búsqueda organizadas por las personas cercanas a la joven terminaron el lunes de esta semana. A través de plataformas digitales, la familia Castillo Ruíz dio a conocer que el cuerpo de Aranza había sido localizado sin vida.

Hasta el momento en que se terminó de escribir esta columna, la Fiscalía General de Justicia estatal no había dado a conocer más información respecto al lugar en el que se realizó el hallazgo ni las condiciones bajo las que ocurrieron los hechos. Sin embargo, figuras como Waldo Fernández y Judith Díaz, senadores electos de Morena, se han sumado al pésame de la familia Castillo Ruíz.

Mientras en Facebook se realizan comentarios y publicaciones deseando el descanso eterno de Aranza, colectivos LGBT+ en Monterrey exigen a las autoridades que investiguen los hechos y empiece a

implementar acciones para que no ocurran delitos similares en el estado.

El asesinato de Aranza Aldanelly se suma a los registros de violencia en contra de la comunidad LGBT+ en nuestro país. En México, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, seis de cada integrantes de la comunidad han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Aunado a eso, más de la mitad de personas que pertenecen a este grupo han sufrido expresiones de odio, agresiones físicas y acoso. ¿Qué protección proporciona el Estado ante esta situación? ¿Cuáles son las consecuencias de la ausencia total de concientización en una sociedad machista?

El transfeminicidio de Aranza es una muestra más de la urgencia que tenemos (en todo el territorio) de empezar a implementar estrategias que no se reduzcan al mes de junio y que sean mucho más profundas que la publicidad que alcanzamos a ver en medios tradicionales o digitales.

El simple hecho de apenas empezar a hablar de "transfeminicidio" nos indica todo el camino que tenemos por recorrer. Incluso, mientras escribo la palabra que le da título a esta columna, el procesador de texto me marca un error, subraya las letras en rojo como si no existieran, como si estuviera mal escrito; tal y como ocurría con feminicidio años atrás.

Afortunadamente, los avances empiezan a notarse. El pasado 18 de julio, después de casi tres años de

haberse presentado la propuesta, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una ley que tipifica el transfeminicidio y lo castiga con una pena que puede ir de 35 a 70 años de cárcel.

La Ley Paola Buenrostro, nombrada en honor a la víctima de este delito en 2016, garantiza que las investigaciones de estos delitos se realicen bajo un protocolo que realmente garantice el acceso a la justicia para las mujeres trans asesinadas por razón de identidad o expresión de género.

A pesar de que este avance se registra en la Ciudad de México, es indispensable que las otras entidades del país pongan el tema sobre la mesa y reconozcan la importancia de nombrar los delitos y atenderlos con perspectiva de género, sin criminalización, revictimización o discriminación.

Actualmente, únicamente Nayarit y la CDMX cuentan con esta tipificación que, lamentablemente, ocurre en todo el país. El objetivo ahora es llevar esta ley a nivel federal. Ojalá que la lucha sea escuchada por las autoridades correspondientes y que pronto empecemos a nombrar la realidad, a castigar los delitos como corresponden y, por supuesto, a prevenirlos. Por Paola, por Aranza y por todas las víctimas.

Justicia, memoria y dignidad:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy\_Avalos en X y Threads



Para frenar los excesos y abusos cometidos por los diputados

# Abogados crearán un frente contra reformas legislativas

Son aberraciones jurídicas; Margarita González, también contraria a los cambios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras considerar que las reformas legislativas representan un atentado a las finanzas públicas, colegios, foros, la barra de abogados, y otros profesionistas del derecho han decidido formar un frente común para frenar los excesos y abusos cometidos por los diputados salientes de la legislatura y que podrían generar un grave conflicto económico si se permite que los diputados sean considerados representantes populares con derecho a jubilarse, afectando gravemente las finanzas públicas. Fabián García, presidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, reconoció que hasta el momento, la manifestación ha sido unánime entre los diversos gremios de abogados en reprobación de la reforma a la Ley del Servicio Civil, por lo que ahora, cada organización tiene la legitimación para probar las acciones que considere adecuadas dentro del marco jurídico actual. Por ello, exhortaron al gobierno del estado a vetar y no publicar esta reforma, que consideran un atentado contra las finanzas estatales.

Este tema, dijo, será tratado para formalizar las acciones y atacar este tipo de determinaciones por parte del Congreso del Estado, consideradas aberraciones jurídicas, ya que incluso, Margarita González Saravia también se ha pronunciado en contra de las reformas aprobadas por el congreso saliente.

Desde un punto de vista jurídico, los abogados ven que se está utilizando el Congreso como una herramienta para transgredir y discriminar al trabajador, ya que una importante cantidad de pensiones no se ha otorgado debido a la falta de disponibilidad económica o voluntad de los diputados.

Fabián García, refirió que es crucial sumar esfuerzos para asegurar que los beneficios creados para los trabajadores no sean desviados a representantes populares que ya perciben onerosos recursos económicos.

Puntualizó que los integrantes de la Barra de Abogados en los próximos días habrán de sesionar y analizarán este y otros temas para fijar su postura de forma oficial y definir las estrategias jurídicas a realizar, sabedores de que hay muchas acciones que se hicieron violentando el marco normativo y por tanto, no pueden permanecer pasivos ante este tipo de actitudes y acciones que atentan contra los derechos ganados de los trabajadores a tener una jubilación digna.

## Ejército Mexicano destruyó armamento en Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de abonar a las estrategias para garantizar la paz y seguridad en el país, la Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo la destrucción de armas de fuego la mañana de este miércoles en Morelos.

Fue en las instalaciones de la 24 Zona Militar, en donde el coronel de Infantería, Emilio Guzmán Almora, informó que se procedería con 203 armas de fuego de distintos calibres y las cuales fueron entregadas por los ministerios públicos de la Fiscalía de Morelos y la Fiscalía General de la República.

“El día de hoy (miércoles) nos encontramos aquí reunidos en este cuartel general de la 24 Zona Militar, lugar en donde seremos testigos de la destrucción de las armas de

fuego de distintas características, calibres y modelos, y hoy con su destrucción buscamos disminuir la posesión y la aportación ilícita de la población dentro de los lugares y las calles, abonando con ello a la seguridad de los morelenses”, explicó.

Señaló, que estas acciones se realizan como parte de estrategia nacional para sacar de las calles las armas de fuego que son utilizadas para la comisión de delitos, lo que ayudará a disminuir la incidencia delictiva.

“Esas acciones ayudan a mantener la seguridad en la sociedad y la construcción de la paz como elemento esencial, fortaleciendo la tranquilidad y el bienestar, aspecto que influirá en la percepción de la perspectiva de todas las personas para fortalecer de manera positiva el desarrollo del estado”, concluyó Guzmán Almora.



CON LA FINALIDAD de abonar a las estrategias para garantizar la paz y seguridad en el país, la Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo la destrucción de armas de fuego la mañana de este miércoles en Morelos.

## “NO” de Margarita a mandos actuales de CES para repetir

GUADALUPE FLORES

Sin decir el nombre, la gobernadora electa Margarita González Saravia confirmó que ya tiene el perfil del próximo secretario de seguridad pública para el estado.

En entrevista, descartó que se trate de un funcionario de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), esto, luego de que el titular de la CES, José Antonio Ortiz Guarneros propuso a alguien de su equipo para estar al frente de seguridad pública en el gobierno entrante.

Pero la gobernadora electa dejó claro que ya tiene al próximo secretario de seguridad.

También insistió en que su propuesta en seguridad no se trata de un funcionario que actualmente trabaje en la CES.

Con ello, descartó la propuesta que tiene el almirante Ortiz Guarneros para que ocupe la titularidad de la CES.

“Al frente no, nosotros ya tenemos nuestra propuesta para la Secretaría de Seguridad Pública”, dijo.

Aunque la gobernadora electa anotó que tomará en cuenta perfiles valiosos que puedan sumar a ese cargo de titularidad seguridad pública, pero insistió que ya cuenta con una propuesta que ocupará la titular de la Secretaría de Seguridad Pública en su administración; el cual será una combinación entre militar y civil. Aseguró que todo el personal de la Seguridad Pública deberá tener los exámenes de control y confianza.

También adelantó reducirá el gasto de algunas áreas de seguridad pública para generar economías y aumentar el salario de los policías.

En otro tema, informó que trabaja en el Paquete Económico 2025, pero aseguró que seguirá la política de austeridad que plantea la Cuarta Transformación.



SIN DECIR EL nombre, la gobernadora electa Margarita González Saravia confirmó que ya tiene el perfil del próximo secretario de seguridad pública para el estado.



# LLEGAMOS A

FILIAL CLUB TOLUCA F.C.

# GUERNAVACA



elregiona  
PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

PERIODICO EL REGIONAL DEL SUR, TE INVITAMOS A LA GRAN PRESENTACION DE ESTE NUEVO PROYECTO FUTBOLITICO DEL CLUB TOLUCA F.C., EN CUERVACA MORELOS

SABADO 3 - AGOSTO - 2024  
9:30 AM  
CAMPO SINTÉTICO EJIDOS DE CHAPULTEPEC, MARTÍN ÁNGELES  
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO  
ENTREGA DE UNIFORMES  
VENTA DE ARTICULOS EXCLUSIVO DEL CLUB

#QUEELBALONRUEDEANUESTRO FAVOR





Rechazan críticas de gente que no es de Cuernavaca

# Del 31/08 al 9/09 estará la Feria de Tlaltenango

KEVIN SALGADO

Se realizará la Feria de Tlaltenango en Cuernavaca, del 31 de agosto al 9 de septiembre,

con más de mil puestos, informó el ayudante municipal del poblado, Michael Quecho Zarate. La Feria de Tlaltenango se realiza en honor

a la Virgen de los Milagros, y se cumple 304 años desde su aparición.

Ante la polémica de la Feria de Tlaltenango, Michael Quecho Zárate, rechaza la reubicación

de la misma, por tradición, usos y costumbres.

“No se puede reubicar la fecha, es la tradición, es la cultura, y debe permanecer sobre la Avenida Emiliano Zapata”, expresó.

Señaló que es imposible hacer un carril para que transiten los automovilistas, ya que, pondría en peligro a los comerciantes y visitantes que asistan a la feria, poniendo en riesgo su integridad física.

El funcionario municipal aceptó los comentarios negativos de la realización de la feria en honor a la Virgen de los Milagros, sin embargo, señaló que, dichos comentarios provienen de gente que no son de Cuernavaca, puesto que, año con año, se celebra en el mismo lugar.

De acuerdo con el ayudante municipal, la feria beneficia a miles de comerciantes, aportando a la economía del consumo local.

En el año 2022, se generó un ingreso de más de un millón de pesos y este año se espera mayor ingreso a beneficio de las familias que se dedican al comercio.

## Reafirma Morelos compromiso por la seguridad y el bienestar

DE LA REDACCIÓN

Alineados al Gabinete de Seguridad Nacional, autoridades estatales y federales que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz trabajaron en conjunto durante las pasadas “Elecciones 2024”, con la finalidad de vigilar y monitorear el territorio estatal desde las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), y de esta manera garantizaron a la ciudadanía paz y tranquilidad al momento de hacer valer su derecho al voto.

Fue gracias a la coordinación y preparación previa por medio de reuniones presenciales entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN) y CES, así como con autoridades electorales, entre ellas el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y el Tribunal Estatal Electoral del estado de Morelos (TEEM), que se llevó a cabo el “Proceso Electoral 2024” sin pormenores que pudieran vulnerar la integridad de las y los participantes.

Como parte de las actividades realizadas con anterioridad, el personal de la CES impartió capacitaciones para el uso de Carbyne, el cual es un sistema implementado para tener

una comunicación en tiempo real, donde el usuario a través de su teléfono celular puede transmitir lo que sucede en el momento y es grabado.

Asimismo, las actividades de monitoreo se complementaron con el SeguriChat y número de emergencias 9-1-1, donde el propósito fue otorgar una respuesta inmediata a las y los candidatos, autoridades electorales y ciudadanos, mediante la recepción de mensajes de texto, audio, fotografía o video, siempre atendidos por un equipo de profesionales.

Además, se utilizaron las Pulseras Inteligentes con Botón de Pánico, las cuales están conectadas vía bluetooth al móvil de las y los usuarios, quienes al encontrarse en alguna situación de emergencia presionaron el botón de la pulsera y ésta envió una alerta al C5, donde personal especializado dio seguimiento a su ubicación en tiempo real hasta el momento en que su emergencia fue atendida.

El objetivo de estas acciones fue asegurar la integridad física de las autoridades electorales, así como sus instalaciones, además de la seguridad para el traslado, concentración y distribución del material electoral, así como las casillas durante la jornada, esto con un dispositivo de seguridad por aire y tierra con elementos de las distintas instancias de seguridad.

Cabe destacar que, durante esta administración, la CES fortaleció la Comisión de Carre-

rales Policial, en donde se definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, promoción y reconocimiento de los integrantes de las instituciones policiales.

Es así que, la Comisión de Carrera Policial llevó a cabo sesiones ordinarias en las que se generaron importantes acuerdos, como la implementación del Certificado Único Policial (CUP), mediante el cual se asegura que el personal es apto para ingresar o permanecer en una instancia de Seguridad Pública y que cuenta con los conocimientos y las aptitudes necesarias para el desempeño de su labor.

Para obtener el CUP, el elemento policiaco debe acreditar cuatro componentes interrelacionados, como son: Proceso de Evaluación de Control de Confianza, Formación Inicial, Evaluación de Competencias Básicas y del Desempeño Académico.

Es importante mencionar que, al inicio de la presente administración, de los elementos adscritos a la policía municipal, sólo el 26 por ciento contaba con Certificado Único Policial (CUP), actualmente se incrementó a un 76.9 por ciento, por lo que se cuenta con elementos mejor preparados. En el caso de la policía estatal, al inicio de la encomienda únicamente el 60 por ciento del personal estaba certificado, actualmente el 91.5 por ciento cuenta con su CUP.

El CUP es un documento que acredita a los policías federales, estatales, municipales, ministeriales, oficiales de Guardia y Custodia del Sistema Penitenciario; que sean aptos para ingresar o permanecer en las instituciones de Seguridad Pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones.

Sobresale que el actual gobierno, reforzó los beneficios de las y los policías de la CES, ya que se gestionaron apoyos económicos por medio de un Fondo de Ayuda para asegurar a sus familias en caso de perder la vida en el cumplimiento de su deber, dicho beneficio se otorga a sus dependientes económicos o beneficiarios.

Este apoyo es de carácter extraordinario para policías caídos en el cumplimiento de su deber, encontrándose en servicio, durante el desempeño policial, debido a su peligrosa y ardua labor, en la cual exponen su vida, anteponiendo su compromiso institucional, vocación de servicio y su responsabilidad como lo fue en la pasada pandemia de COVID-19. Con estas acciones, el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, comenzó la transformación en Morelos, por lo que reafirma su compromiso de trabajar alineado a la estrategia nacional de seguridad para garantizar el bienestar de la población en los 36 municipios del estado.



**SE REALIZARÁ LA** Feria de Tlaltenango en Cuernavaca, del 31 de agosto al 9 de septiembre, con más de mil puestos, informó el ayudante municipal del poblado, Michael Quecho Zarate.

## Falta mantenimiento en autopistas según acusa el sindicato de Capufe

GUADALUPE FLORES

Las autopistas de país operan sin un programa de saneamiento y mantenimiento, esto, a causa de la falta de personal en Caminos y Puentes Federales (Capufe), señaló Martín Curiel Gallegos, secretario general del Sindicato de la paraestatal.

En entrevista, indicó que la red carretera está en un 60 por ciento en condiciones de operatividad por la falta de mantenimiento.

Pero insistió que el trabajo de reencarpentamiento, bacheo, limpieza y otras acciones de mantenimiento en las autopistas está detenido porque existe un déficit de personal en Capufe.

Explicó que desde hace más de siete años está cerrado el proceso de contratación de personal para el programa de conservación y mantenimiento de la red carretera.

El líder sindical dijo que sólo se tiene mil trabajadores para el trabajo de mantenimiento de la infraestructura carretera, pero se requiere más de 3 mil.

En otro tema, confirmó que la autopista México-Acapulco es una de las más inseguras del país, junto con la México-Querétaro y México-Puebla. Reveló que los delincuentes acechan a automovilistas que circulan por las autopistas para asaltarlos.

Curiel Gallegos, informó que en la autopista México-Acapulco se reportan hasta 20 asaltos al mes. El líder sindical anotó que delincuentes arrojan a la autopista piedras, llantas y hasta palos para detener el camino de sus víctimas y poder comer el asalto.

Aunque reconoció que hay más presencia de elementos de la Guardia Nacional en la carreteras, pero dijo es insuficiente.





Está de acuerdo con que el operativo ayuda a mejorar la seguridad

# Organismo ciudadano avala acciones contra motocicletas

EDMUNDO SALGADO

La Red Nacional de Consejos Ciudadanos avaló los operativos que realiza la Comisión Estatal de Seguridad y la Guardia Nacional para revisar a los motociclistas, ya que ayudan a mejorar la seguridad. Así lo dio a conocer el presidente de dicha órgano, Rafael Rueda Moncalian, quien precisó que el operativo Moto Segura es positivo ya que ayuda a reducir los delitos que se cometen a través de estos vehículos, los cuales se registraban de manera cons-

tante, desde robos hasta asesinatos. “Nosotros sí aplaudimos los operativos que se están haciendo, criticamos aquellas voces que dicen que es anticonstitucional y que no es permitido hacer eso y que la libertad de tránsito, digo, no es posible si queremos estar en un verdadero estado derecho tenemos que cumplir con eso”, explicó.

Ante tal situación, aseguró que estas revisiones deben de continuar, sin embargo, precisó que se deben de terminar los abusos en los corralones en donde se cobra de

manera excesiva para sacar un vehículo de estos lugares.

“Insisto, consideramos buenos estos operativos pero en donde no estamos de acuerdo es en los abusos que se cometen en los corralones, doy un ejemplo de ello, hay un caso de una persona a la cual le costó más

de dos mil 500 pesos poder sacar la unidad y la multa fue 200 pesos, el corralón sigue siendo un lugar en donde revictimizan a la ciudadanía, entonces yo creo que sí hay que poner orden en esos corralones”, concluyó Rueda Moncalian.



**LA RED NACIONAL** de Consejos Ciudadanos avaló los operativos que realiza la Comisión Estatal de Seguridad y la Guardia Nacional para revisar a los motociclistas, ya que ayudan a mejorar la seguridad.

## Rechazan lenguaje inclusivo los padres en libros de texto

KEVIN SALGADO

Ante un tema controversial que ha generado el lenguaje inclusivo, la Asociación de Padres de Familia, están en contra de que se incluya en los libros gratuitos de educación básica en Morelos.

En entrevista con el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba, declaró que, el lenguaje inclusivo impide la comunicación efectiva de niñas, niños y adolescentes de la educación.

“El lenguaje sirve para comunicarnos de una manera eficaz y eficiente”, expresó.

De acuerdo a Mauricio Miranda, el lenguaje inclusivo, afecta la manera en cómo los niños /e comunican y transmiten sus ideas por medio de la escritura, y del habla, influyendo de manera negativa en la

transmisión de lo conocimientos dentro del aula de clase.

“Aunque muchos dicen que tenemos que adaptarnos a los nuevos lenguajes o formas de hablar, no atendiendo a todo lo necesario para comunicarnos de forma eficaz”, indicó.

Por lo que, señaló que, las nuevas formas de hablar, pueden confundir a los niños y es un factor para el rezago educativo en cuanto a aprendizaje.

Aseveró que, el efecto del lenguaje inclusivo, no es el adecuado, para que, los alumnos aprendan, especialmente los niños que comienzan el proceso de escritura.

Para la Asociación de Padres de Familia, solicitan a las autoridades educativas a incluir temas, donde los niños puedan seguir aprendiendo y crear su propio criterio.

## La Cruz Roja brinda hasta 25 auxilios cada semana

GUADALUPE FLORES

A la semana, la Cruz Roja Mexicana atiende cerca de 25 auxilios por accidentes de tránsito, informó el delegado de la institución, José Luis Alquicira Solís.

Pero dijo que la mayoría de los accidentes viales ocurren de Cuernavaca, Jiutepec y Cautla, municipios donde se reporta mayor movilidad.

Aunque reveló que el mayor número de auxilios es para atender accidentes en motocicleta, donde los propietarios de las unidades llegan a perder una extremidad. También mencionó que se atiende acci-

dentos en el Paso Exprés además en el tramo carretero de La Pera- Cautla.

En otro tema, anunció que presentará un proyecto a la gobernadora electa, Margarita González Saravia para que se destine 5 pesos por trámite vehicular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) a la Cruz Roja Mexicana.

Explicó que este proyecto consiste en que, por cada trámite se puede donar 5 pesos.

El delegado de la Cruz Roja Mexicana comentó que el proyecto opera en otros estados del país como Chihuahua, Baja California Sonora y Jalisco, donde se recaudan hasta 100 millones de pesos.



**A LA SEMANA**, la Cruz Roja Mexicana atiende cerca de 25 auxilios por accidentes de tránsito, informó el delegado de la institución, José Luis Alquicira Solís.



LA CALIDAD Y SABOR DEL  
AGUACATE MORELENSE  
ES ÚNICO



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO





# 30 días más a motociclistas para que logren regularizarse

## DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de coadyuvar en la regularización de las motocicletas en Morelos, y a su vez, apoyar la economía de miles de familias, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) otorgará nuevos beneficios fiscales para las y los propietarios de dichos vehículos de cualquier modelo. Eduardo Galaz Chacón, titular de la SMyT, informó que se está trabajando para calendarizar un nuevo periodo de beneficios fis-

cales, con el objetivo principal de apoyar a las personas que utilizan este medio de transporte, para que tengan accesibilidad a la regularización de sus unidades, y de esta manera puedan circular en el territorio morelense. “Los subsidios serán exclusivamente para motociclistas, y estarán vigentes durante 30 días naturales al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad”, indicó Galaz Chacón. En este sentido, el secretario de

Movilidad y Transporte recordó que el pasado mes de febrero se aplicó una serie de estímulos fiscales para motocicletas, cuyos descuentos referían a conceptos tales como: impuesto sobre la adquisición de vehículos usados, refrendo anual de los derechos de control vehicular, con expedición de tarjeta de circulación de holograma, por los ejercicios fiscales 2023 y anteriores, entre otros. Finalmente, Galaz Chacón llamó a las y los poseedores de motocicletas a estar atentos a la pu-

blicación de la entrada en vigor del nuevo periodo de subsidios, y acudir a las oficinas centrales,

macro módulo y delegaciones de la SMyT para regularizar sus vehículos.



CON EL OBJETIVO DE coadyuvar en la regularización de las motocicletas en Morelos, la Secretaría de Movilidad y Transporte otorgará nuevos beneficios fiscales para las y los propietarios de dichos vehículos de cualquier modelo.

## Los vecinos de exmina quieren explicación de uso de recursos

### KEVIN SALGADO

Solicitan pobladores de la ex mina de Tezontepec, una reunión con el presidente municipal de Jiutepec, para transparentar el recurso financiero del Fondo Verde. De acuerdo con la señora Silvia Ocampo, una de las vecinas afectadas, la autoridad municipal no les ha informado sobre los avances del proyecto financiero ambiental, ya que, se les autorizó la contralora social para ser supervisada por un comité. Ante la nula respuesta sobre sus peticiones, piden la presencia del alcalde, debido a que, el Ayuntamiento de Jiutepec recibió desde

el pasado 8 de abril, el fondo de más de dos millones de pesos. Por tal motivo, pobladores piden ser escuchados, para una pronta respuesta por parte de la autoridad municipal, para corroborar que realmente se está invirtiendo el recurso en acciones y estrategias, para mitigar el incendio subterráneo. “Ya no tenemos contacto con el municipio de Jiutepec, porque nos cerraron las puertas”, señaló la señora Silvia Ocampo. De acuerdo con pobladores, al observar que la autoridad no iniciaba con los trabajos de remediación, a pesar de que el Ayuntamiento ya había sido notificado por par-

te de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, que, el recurso fue más de dos millones de pesos ya los tenían disponibles, decidieron manifestarse a la afueras de las oficinas del alcalde. A partir de eso momento, la autoridad municipal decidió cerrar todo tipo de comunicación a las familias afectadas, por las fumarolas que emana el incendio subterráneo de la ex mina de Tezontepec. Debido a que, se les cerró la puerta los habitantes colindantes, solicitan nuevamente mesas de trabajo, para poner en marcha los protocolos de seguridad.

## Una muerte más por covid; son 5 este año

### DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud informó que, al corte de la semana epidemiológica 30, Morelos reporta 1,796 personas estudiadas de manera acumulada; 109 casos positivos de covid-19; 5 casos activos y 5 defunciones; una más, la última semana. Los nuevos pacientes son 7 mujeres y 1 hombre; distribuidos de la siguiente manera: Cuernavaca, 2; Cuautla, 1; Coatlán del Río, 1; Emiliano Zapata, 1; Jiutepec, 1; Puente de Ixtla, 1 y Tetecala, 1. De lo anterior, 1 paciente está hospitalizado y 7 en aislamiento domiciliario. En este sentido, se reiteró el llamado a portar el Escudo de la Salud, es decir, colocarse el cubrebocas en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias, permanecer en espacios

cerrados o en caso de aglomeraciones; además, lavado de manos con agua y jabón, o bien, utilizar alcohol gel al 70 por ciento; asimismo, la población vulnerable y aquellas personas que no cuenten con ninguna dosis contra la enfermedad, pueden acudir a las unidades médicas. En tanto, SSM detalló que, de acuerdo a la semana epidemiológica 30, del periodo de influenza interestacional, Morelos registra 12 casos acumulados, así como 1 lamentable defunción. Finalmente, pidió que, en caso de presentar síntomas como: fiebre mayor a los 38 grados; dolor de cabeza, garganta, muscular y de articulaciones; malestar general, debilidad en el cuerpo, tos, escurrecimiento nasal y ojos irritados, la ciudadanía debe acudir a su unidad de salud que corresponda y no automedicarse.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,084 de fecha 16 julio de 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MOISES ARCOS MENDEZ, a solicitud de los señores GONZALO ARCOS MONTIEL, DANIEL ARCOS MONTIEL, SARA ARCOS MONTIEL, CORNELIO ARCOS MONTIEL, HILDA ARCOS VENTURA, MELQUIADES ARCOS VENTURA, GEMIMA ARCOS MONTIEL, LEONARDO ARCOS VENTURA, MARGARITA ARCOS VENTURA y MOISES ARCOS CANTU, quienes aceptan LA HERENCIA y se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

Asimismo, el señor GONZALO ARCOS MONTIEL, acepta y protesta el cargo de ALBACEA y manifestando que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 17 de julio del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / NÚMERO 11881

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



# Se avanza contra consumo de sustancias psicoactivas

## DE LA REDACCIÓN

En representación de Samuel Sotelo Salgado, secretario de Gobierno y presidente del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Morelos (GEPEA), Adriana De la Cruz Morales, comisionada ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, presidió una reunión de trabajo con Aurelio Cruz Valdez, subdirector de apoyo académico del Instituto Nacional de Salud Pública y representante de la academia en el órgano colegiado. Lo anterior, con la intención de generar una línea de trabajo coordinado con instituciones integrantes del Grupo Estatal, para la planeación y adaptación del programa "Umplugged" para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

En ese sentido, se busca implementar nuevas formas de políticas públicas a través del trabajo directo con adolescencias del nivel básico y de educación media superior, para la

reeducación cultural, mediante la modificación del contenido temático del conocimiento, todo ello de acuerdo con el contexto sociocultural de la población objetivo.

De la Cruz Morales reiteró el apoyo del acompañamiento del Ejecutivo estatal, a través de los trabajos ope-

rativos y de vinculación, haciendo también un análisis de las necesidades en la ejecución del proyecto, para poder construir una planeación estratégica de recurso y abonar a la operatividad.

Por su parte, el Consejo Estatal de Población (Coespo) brindará apo-

y y seguimiento en gestión, así como el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) hará lo propio.

En reunión participaron Libra Nava Sánchez, en representación del IMM; en calidad de Coordinación, Verónica de la O Anaco, en

representación del secretario técnico del Coespo y del GEPEA; Olga Lidia Sarmiento Nicolás, directora de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Coevim).

## Un cuarto de siglo de INEEA dando educación a adultos

### DE LA REDACCIÓN

En el marco del 25 aniversario de la creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA Morelos), como organismo descentralizado, el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, hizo entrega de 104 certificados de primaria y secundaria a personas educandas que acreditaron los exámenes correspondientes.

En su mensaje, Cornejo Alatorre expresó su reconocimiento a quienes concluyeron su educación básica a través de este sistema, ya

que están logrando superar los retos y metas con esfuerzo, lo que significa buscar mejorar sus condiciones de vida.

Reiteró que existe el compromiso hasta el último día de fomentar y fortalecer la educación en el estado; además de resaltar los valores cimentados en la inclusión social, la justicia, solidaridad, libertad y el verdadero patriotismo.

Por su parte, la directora general del INEEA Morelos, Brenda Yáñez Román Jaime, mencionó que en el 2023 se aumentó en 20.5 por ciento el número de personas que terminaron un nivel educativo con respecto al 2022, agregó

que "abrazar juntos la esperanza de una vida mejor, es un tesoro invaluable. Sin duda el INEEA ha transformado la vida de miles de morelenses que decidieron superarse, continuar sus estudios y sin importa su edad, llegaron a la preparatoria o licenciatura".

Por su parte, la directora general de Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), Ixchel George Hernández, reconoció el avance que en Morelos se ha tenido en materia de educación para adultos, ya que, en 25 años, se ha ido recuperando lo que por muchos años se rezagó, puesto que la educación es un derecho humano

que facilita a las personas ejercer el resto de los derechos.

A nombre de los educandos, Verónica Bautista de la Cruz, compartió su experiencia en el INEEA Morelos y cómo le transformó la vida, ya que a sus 65 años de edad aprendió a leer y escribir, recientemente terminó la primaria, y cursa la secundaria. "De pequeña no fui a la escuela, tenía que ayudar a mis padres a sembrar. Cuando llegué al INEEA no sabía leer y escribir, temblaba, pero ahora digo orgullosa: ya se leer y escribir, terminé la primaria y ahora me inscribí a la secundaria", concluyó.

# TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



**Actualiza o diseña un Plan Familiar de Protección Civil.**



**Ubica los refugios temporales mas cercanos de tu localidad.**



**Prepara y ten a la mano una mochila de emergencia.**



**Mantente informado a los pronósticos y comunicados emitidos por instancias oficiales.**

## RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC\_Morelos



# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

**Adjudicación**

**Asociaciones civiles**

**Sesión de derechos e hipotecas**

**Cofinanciamiento**

**Compraventa**

**Constitución de sociedades civiles**

**Cotejo de documentos**

**Donación**

**Fe de hechos**

**Fideicomiso**

**Mandato**

**Radicación de sucesiones**

**Sociedades mercantiles**

**Testamento**



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

**Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos**

# Esta pareja extorsionaba a una ancianita, según acusan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), obtuvo la vinculación a proceso en contra de una pareja por el delito de extorsión agravada cometido en contra de una mujer de la tercera edad, les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

A inicios del mes de abril del presente año, la mujer víctima de 70 años de edad comenzó a recibir mensajes y llamadas telefónicas en donde le amenazaban con hacerle daño sino entregaba una cantidad de dinero, y si daba par-

te a las autoridades la privarían de la vida.

La afectada acudió a la FIDAI a denunciar los hechos, activándose los protocolos respectivos de atención, brindándole el acompañamiento y seguimiento a las negociaciones realizadas, en donde de manera inicial la víctima había sido citada en el municipio de Jojutla para la entrega del dinero producto de la extorsión.

Posteriormente se cambió el lugar del encuentro citándola en la colonia Civac, en el municipio de Jiutepec, lugar al que acudió una pareja quien fue reconocida por la víctima como su prima y

su esposo, quienes acudieron a recibir el dinero.

Mediante despliegue operativo realizado por elementos AIC-UECS, fueron detenidos en flagrancia Carlos Jacinto "N" de 55 años, y Rosa Isela "N" de 52 años de edad, ambos con domicilio registrado en la Ciudad de México, quienes fueron certificados y puestos a disposición de la autoridad judicial.

Al ser presentados ante un juez de control, el Agente del Ministerio Público Especializado formuló imputación en contra de Carlos Jacinto y Rosa Isela, por su presunta responsabilidad en el delito de extorsión agravada, ver-

tiéndose los elementos de prueba respectivos, y tras el debate de las partes, el Juez de Control dictó en su contra un auto de vinculación a proceso, con la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar y se fijó el plazo de cuatro meses para concluir la investigación.

Ante cualquier caso de extorsión es necesario acudir a denunciar ante la FIDAI, ubicada en Avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, poniendo a su disposición el número telefónico-Whatsapp 7774538343, para la recepción de reportes y denuncias, incluso de carácter anónimo.



## Dos vehículos de procedencia ilícita pudieron ser recuperados

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, lograron el aseguramiento de dos vehículos de procedencia ilícita, en los municipios de Puente de Ixtla y Mazatepec, respectivamente.

En la comunidad de Tilzapota, perteneciente a Puente de Ixtla, los agentes investigadores una camioneta marca Suzuki, tipo Grand Vitara, modelo 2010, color gris, en aparente estado de abandono.

En cuanto los agentes iniciaron la inspección del automotor, localizado en la calle Brasil, corroboraron que el engomado RAP300B no coincidía con las placas de circulación, siendo estas NW1461B, del estado de Morelos.

Al profundizar en estos datos, los agentes de investigadores confirmaron que la referida placa contaba con reporte de robo directo, correspondiendo a una unidad de la marca Ford, Ranger, color blanco, modelo 2013, hurtada con violencia en el poblado de Coaxitlán, Tlaquiltenango. En un segundo hecho, el personal de la AIC ubicó una motocicleta Italika, color rojo con negro, sin placas de circulación, la cual presentó alteraciones en sus números de identificación.

Esta Italika, en la también se descubrió una bolsa de plástico transparente que contenía vegetal con caracte-

rísticas similares de la marihuana, se localizó abandonada entre las calles Tulipán y Tulipanes, de la colonia El Florido, de Mazatepec.

Tanto la camioneta Suzuki Grand Vitara como la motocicleta Italika fueron aseguradas por los detectives de la AIC, siendo puestas a disposición

de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía regional, para dar continuidad a las indagatorias.

## Imputan a este abuelo de pretender violar a su nieta

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión librada en contra de Raúl "N", la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra por el delito de violación en grado de tentativa, por el que le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

Los hechos se registraron el 16 de febrero del año 2014 cuando la menor víctima se encontraba en la sala de la casa de sus abuelos, ubicada en la colonia Emiliano Zapata, en el municipio de Cuernavaca, cuando su abuelo, el hoy imputado, al encontrarse en su recámara le gritó a la menor para que fuera a verlo.

Al ingresar la víctima al cuarto el hombre la despojó de prendas de vestir realizándole tocamientos lascivos y posteriormente intentó atacarla sexualmente sin lograrlo ante la resistencia de la menor, quien logró salir de la habitación para posteriormente trasladarse a casa

de su bisabuela sin decir nada por el temor.

Tiempo después la víctima rompió el silencio y contó a su madre lo ocurrido, trasladándose a la Fiscalía Metropolitana a denunciar los hechos, y al integrarse la carpeta de investigación, se obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra del presunto responsable.

Elementos de la AIC ubicaron y realizaron la detención de Raúl

"N" de 65 años de edad, en la colonia Las Granjas, en el municipio de Cuernavaca, y en audiencia de cumplimiento de orden, la Fiscalía Metropolitana formuló en su contra la imputación como presunto responsable del delito de violación en grado de tentativa, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar, en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso programada para las siguientes horas.

